

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
29 de abril de 2002
Español
Original: inglés

**Carta de fecha 29 de abril de 2002 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité
del Consejo de Seguridad establecido en virtud
de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona**

Tengo el honor de referirme a la resolución 1171 (1998) relativa a Sierra Leona, aprobada por el Consejo de Seguridad el 5 de junio de 1998. En el párrafo 4 de dicha resolución, se pide al Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona que informe al Consejo de las notificaciones recibidas de los Estados sobre las exportaciones de armamentos o material conexo a Sierra Leona, así como de las notificaciones de importaciones de armamentos y material conexo hechas por el Gobierno de Sierra Leona.

En consecuencia, me complace informarle de que el Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona recibió el 23 de abril de 2002, una notificación del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre la exportación de los vehículos blindados que se indican más abajo para su despliegue con las fuerzas armadas de Ghana y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL):

- Dos vehículos blindados de transporte de tropas TACTICA (de 10 plazas equipados con torreta) (con visión diurna) (artículo con licencia No. 1 CUM 2/2).
- Un vehículo blindado de transporte de tropas TACTICA (de 10 plazas equipado con torreta) (visión diurna y nocturna) (artículo con licencia No. 2 CUM 1/1).

Estaba previsto que el envío llegase a Tema (Ghana) para su descarga aproximadamente el 13 de marzo de 2002.

(Firmado) Adolfo Aguilar Zinser
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona

